ADENDA Nº 1

Asunción, 21 de septiembre de 2020

Se realiza la **ADENDA Nº 1**, correspondiente al llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 13/2020 **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**- (ID. N° 380.403).-

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariable**

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha tope de consulta, Fecha Tope de Respuesta, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Datos de la Licitación, quedando redactada de la siguiente manera.

25. Tiempo de funcionamiento de los bienes

- El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:
  Equipos de Balanceo de Carga y Filtrado de Aplicaciones Web, el cual incluye para la resolución de problemas por el espacio de 12 meses; para lo cual se deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (1) año de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie

- **ENMIENDA N° 3:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado – Especificaciones Técnicas: quedando redactada de la siguiente manera.

  VIGENCIA Y PAGO DEL SERVICIO:
  La ejecución del servicio será de 12 (doce) meses, y la vigencia será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **ENMIENDA N° 4:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado – Especificaciones Técnicas: quedando redactada de la siguiente manera.

1. Plan de Entrega (Servicios)

Lote	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los	Lugar donde los servicios serán	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios

			servicios	**prestados**	
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	*1*	*Global*	Ministerio de Hacienda - Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Yegros e/ Mcal. López - Asunción	10(diez) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio, deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (1) año de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie, este documento será exigible para el acceso al pago.

- **ENMIENDA N° 5:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado – Condiciones Contractuales: quedando redactada de la siguiente manera.

11. Porcentaje de multa.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: 1% (uno por ciento)

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Atentamente.

JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Firmado digitalmente por JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Fecha: 2020.09.21 14:21:14 -04'00'

Julio C. Orrego, Jefe
Departamento de Contrataciones